



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

República Islámica de Gambia

Resumen

El documento del programa para la República Islámica de Gambia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 8.915.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 14.740.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. La República Islámica de Gambia ha realizado progresos sustanciales en favor de la infancia en materia de inmunización (cobertura superior al 90% para todos los principales antígenos), enseñanza básica (tasa bruta de escolarización en la enseñanza primaria del 101% para niños y niñas) y abastecimiento de agua (el 90% de la población utiliza fuentes mejoradas de agua para beber y solo el 2% practica la defecación al aire libre). Según la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de 2013, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo de 109 a 54 por cada 1.000 nacidos vivos entre 2010 y 2013, lo que representa una disminución del 49%. El Presidente ha prohibido recientemente la mutilación/ablación genital femenina, lo que suscita esperanzas de que surjan nuevas iniciativas para poner fin a esta práctica tradicional nociva, que, según las estimaciones, afecta a alrededor del 75% de las mujeres adultas.

2. No obstante, los niños gambianos se siguen enfrentando a grandes desigualdades. Viven en un pequeño país de ingresos bajos densamente poblado con una de las mayores tasas de crecimiento demográfico del mundo (3,3% anual). En 2013, la población se estimaba en 1,9 millones de habitantes (58% urbana y 42% rural), el 42% de los cuales eran menores de 15 años. Según el índice de desarrollo humano de 2015, el 57% de la población son pobres multidimensionales. La encuesta integrada de hogares de 2010 concluyó que la tasa nacional de pobreza económica era del 48%, con enormes disparidades entre las zonas urbanas y las zonas rurales (el 70% de la población rural vive con menos de 1,25 dólares al día, en comparación con el 33% de la población urbana). La seguridad social y los seguros sociales son limitados y cubren principalmente a las personas que tienen un empleo formal, lo que excluye a la mayoría de las mujeres y los niños de más edad.

3. Gambia es muy vulnerable a las perturbaciones ambientales, como las inundaciones y las sequías. Las lluvias irregulares han dado lugar a malas cosechas y a inseguridad alimentaria, especialmente entre las comunidades rurales. Esta situación se agrava en mayor medida debido a los elevados precios de los alimentos y a la inestabilidad de la moneda, y son los pobres de las zonas urbanas quienes más sufren. El país es proclive a brotes de enfermedades como la meningitis y está amenazado por la enfermedad del Ébola y la fiebre de Lassa.

4. El sector de la salud es deficiente, puesto que su infraestructura física está deteriorada, carece de suministros y equipo, hay escasez de personal sanitario debidamente capacitado, las tasas de separación del servicio son elevadas y el sistema de remisión es inadecuado. Tanto el análisis de situación de 2015 como el análisis del cuello de botella del sector de la salud concluyeron que la atención primaria de salud es deficiente y carece de financiación suficiente. Según los datos de 2014 del Grupo de Referencia sobre Epidemiología Infantil, la mortalidad neonatal representa el 40% de todas las muertes de niños menores de 5 años de edad.

5. Gambia forma parte del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), pero el nivel de malnutrición entre los niños menores de 5 años no ha variado en los últimos 15 años. Según los resultados de la encuesta de modernización sostenible de la agricultura y transformación de las zonas rurales de 2015, el 22,9% de los niños sufrían retraso en el crecimiento, el 10,3% emaciación, el 2,2% emaciación grave y el 21,6% tenían un peso inferior al normal. Estas conclusiones fueron peores que las indicadas en la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2000, que indicaba que el 19,1% sufrían retraso en el crecimiento, el 8,2% emaciación y el 17,1% tenían un peso inferior al normal.

6. La Encuesta Demográfica y de Salud de 2013 puso de manifiesto las bajas tasas de cobertura de saneamiento (solamente el 40% utiliza servicios de saneamiento mejorados no compartidos con otros hogares) y de lavado de manos con jabón (10%), así como la mala calidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene de las instituciones, especialmente en los centros de salud y las madrasas. La diarrea, que está asociada a la inadecuación de los servicios de saneamiento y de las prácticas de higiene, representa el 7% de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (Grupo de Referencia sobre Epidemiología Infantil, 2014). Las deficientes prácticas de higiene contribuyen al elevado nivel de malnutrición y de infecciones neonatales.

7. Los principales obstáculos identificados que dificultan la supervivencia y el desarrollo del niño son la deficiencia de los sistemas de salud y remisión, el bajo nivel de compromiso y participación de la comunidad, unas prácticas inadecuadas de cuidado y alimentación de los niños y la insuficiente capacidad de los sistemas de salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene.

8. La educación es uno de los sectores más fuertes de Gambia, y cuenta con numerosos asociados activos y con un firme apoyo financiero del Gobierno. Sin embargo, hay importantes diferencias en el acceso a la educación y en la demanda de este servicio, dependiendo de la ubicación y de las circunstancias familiares. Se estima que el 26% de los niños en edad escolar no van a la escuela. Los niños pobres de las zonas rurales (tanto niños como niñas) abandonan la escuela antes de finalizar los seis años de enseñanza básica, una minoría considerable de los niños de algunas regiones nunca han ido a la escuela, y los niños de las zonas urbanas tienen mayor acceso a la enseñanza preescolar, lo que deja en situación de desventaja a los niños de las zonas rurales en lo que respecta a la transición a la enseñanza primaria. Solo el 45% de los niños tienen acceso a los servicios de desarrollo del niño en la primera infancia.

9. Según el informe de 2010 sobre la situación del país en materia de educación, los principales factores discriminatorios causantes de esta privación eran: la pobreza (los niños de familias de ingresos bajos tienen menos probabilidades de asistir a la escuela o de permanecer escolarizados); el género (las niñas tienen más probabilidades de abandonar la escuela para contraer matrimonio o para cuidar de sus hermanos menores); la discapacidad (los niños con discapacidad tienen menos probabilidades de asistir a la escuela debido a que sus padres creen que tienen una menor capacidad de aprendizaje; a que las instalaciones escolares son inaccesibles, y a que los planes de estudios no están adaptados a necesidades especiales); y la ubicación geográfica (los niños de las zonas rurales tienen menos probabilidades de acceder a la enseñanza secundaria).

10. En vista de este análisis y de la ventaja comparativa en comparación con otros agentes del sector, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se

centrará en la enseñanza preescolar y en la promoción de la educación inclusiva (para las niñas, los niños con discapacidad y los niños que asisten a madrazas y escuelas coránicas, conocidas como “daras”, entre otros grupos desfavorecidos).

11. En 2013 se realizó una evaluación sobre protección infantil que puso de manifiesto los siguientes problemas: la debilidad del sistema de protección infantil; la elevada tasa de prevalencia de la violencia contra los niños, incluidos los abusos físicos y sexuales en los hogares, las escuelas, las instituciones y las comunidades, y las penas corporales; el acoso sexual y el maltrato de los niños en las escuelas, las comunidades y el sector turístico, especialmente de las adolescentes; las altas tasas de matrimonio infantil y de mutilación/ablación genital femenina; y las normas y los valores locales, incluida una cultura del silencio, que obstaculizan la coherencia de los servicios de protección infantil. Según el análisis de la situación, el 72% de los niños menores de 5 años se encuentran registrados, aunque los incentivos al registro de los nacimientos son limitados, ya que no se exige un certificado de nacimiento para asistir a la escuela ni para acceder a otros servicios importantes para la infancia. Además, los certificados de nacimiento únicamente se emiten en seis puntos del país y deben retirarse personalmente.

12. Algunos de los cuellos de botella identificados son: la limitación de fondos; la falta de capacidad técnica e institucional; la escasa coordinación entre las instituciones de protección infantil; la limitación de la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos, su seguimiento y su evaluación; la limitación de las actividades de divulgación a nivel regional, de distrito y comunitario; la debilidad de la aplicación y el cumplimiento de la legislación y las políticas nacionales e internacionales; el escaso conocimiento entre las partes interesadas de la legislación sobre la protección de la infancia, especialmente en los distritos y las comunidades; las creencias y prácticas tradicionales y culturales; y las sensibilidades religiosas y culturales.

13. El análisis de la situación llegó a la conclusión de que los asociados del Gobierno y de las Naciones Unidas únicamente crearon vínculos limitados entre las distintas esferas de servicios, pero es evidente que los niños se enfrentan a múltiples privaciones interrelacionadas. Las carencias nutricionales afectan a los resultados en materia de salud y educación. La protección social está estrechamente relacionada con la pobreza, que, a su vez, es una de las causas subyacentes de las deficiencias en materia de salud, educación y protección infantil. Y las diferencias conceptuales entre el derecho consuetudinario, el derecho islámico y la legislación nacional, así como en la aplicación de estos diferentes sistemas jurídicos, ponen tanto a las comunidades como a los encargados de hacer cumplir la ley en el marco de los distintos sistemas jurídicos (es decir, la policía, los funcionarios de asistencia social, los dirigentes tradicionales y los líderes religiosos) en una situación ambigua con respecto a los derechos del niño.

14. En el anterior programa del país, el UNICEF se centró en la Región Fluvial Alta y en la Región Fluvial Media y en dos distritos de la Región de la Ribera Norte, regiones todas ellas en las que se considera que existen las mayores desigualdades. Sin embargo, el análisis de la situación determinó que la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas ha sido considerable y más del 58% de la población reside actualmente en zonas urbanas. Habida cuenta de la reducida superficie geográfica del país y del tamaño de su población, de la pobreza generalizada y de la limitada capacidad de los recursos humanos, el programa para el país se centrará en las zonas y en los grupos de población más desfavorecidos, tomando como base los datos empíricos y las consultas con los asociados.

15. Otra importante lección extraída es que, puesto que el número de donantes presentes en el país es relativamente reducido, el UNICEF y el sistema de las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel en el desarrollo de la capacidad del Gobierno. El UNICEF seguirá fomentando iniciativas conjuntas de promoción y programación, tales como el Programa Conjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femenina y el matrimonio infantil, y se está estudiando la posibilidad de establecer otras asociaciones en torno a la nutrición, la salud y la protección social. El UNICEF seguirá buscando formas innovadoras de canalizar la financiación disponible, por ejemplo mediante la utilización de los fondos para nutrición de la Unión Europea (UE) para crear un programa de transferencia de efectivo que permita a las familias con niños pequeños comprar alimentos más nutritivos. Como parte de esta iniciativa, el UNICEF seguirá estudiando nuevas posibilidades de cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Prioridades y asociaciones del programa

16. El Gobierno de Gambia está ultimando su nuevo Plan Nacional de Desarrollo para 2017-2022, que sustituye al Programa para la Aceleración del Crecimiento y el Empleo para 2012-2015. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha apoyado plenamente este proceso y ha elaborado el proyecto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) conjuntamente con el nuevo plan, que coincide con los últimos años del plan estratégico de la Visión 2020 del Gobierno. El proyecto del MANUD incorporará la agenda internacional para el desarrollo, inspirada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por las prioridades nacionales de desarrollo descritas en la Visión 2020 y el nuevo Plan nacional de desarrollo. El programa para el país también se basa en las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Gambia. Se aplicará una perspectiva de género en todas las actividades de programación, haciendo especial hincapié en el matrimonio infantil y en el acceso de las niñas a la educación, en consonancia con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2014-2017.

17. El proyecto del MANUD tiene tres esferas prioritarias: a) gobernanza, gestión económica y derechos humanos; b) desarrollo del capital humano; y c) agricultura sostenible, recursos naturales y gestión ambiental. Aunque Gambia aún no forma parte de la iniciativa “Unidos en la acción”, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha comenzado a aplicar algunos de sus componentes, por ejemplo a través del grupo de programación conjunta y la vigilancia conjunta sobre el terreno.

Supervivencia y desarrollo del niño

18. En consonancia con los resultados del MANUD en materia de salud, agua, saneamiento, higiene, nutrición e inclusión social, este componente contribuirá a reforzar los sistemas de salud, agua, saneamiento, higiene y nutrición mediante el desarrollo de la capacidad y la prestación de servicios para ofrecer servicios inclusivos y de calidad para las niñas, los niños y las mujeres, en particular para los excluidos y los más vulnerables.

19. El programa de supervivencia y desarrollo del niño ha propuesto resultados en los ámbitos de la salud, la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene, y aborda tanto la labor de promoción de políticas en las instancias superiores como el apoyo técnico y los sistemas y servicios basados en la comunidad en el plano inferior, haciendo especial hincapié en el refuerzo de la colaboración y la coordinación intersectoriales a nivel comunitario.

20. El programa promoverá un desarrollo comunitario integrado que incluya la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento y la higiene y el aprendizaje temprano para los niños de 0 a 6 años. Colaborará con el sector de la protección infantil para reducir los matrimonios precoces y mitigar la deserción escolar de las niñas prestando apoyo para mejorar las prácticas de higiene y salud de los adolescentes mediante, entre otras cosas, la disponibilidad de instalaciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas. Colaborará estrechamente con el componente de educación inclusiva para que los servicios comunitarios sean accesibles para los niños con discapacidad. El programa incluirá en su planificación la preparación y la respuesta frente a emergencias y el fomento de la resiliencia, así como el desarrollo de la capacidad de los asociados. El programa formará parte de un proyecto de iniciativa sobre tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, que empleará la cartografía del Sistema de Información Geográfica para generar datos en tiempo real sobre los servicios comunitarios.

21. En cuanto a la salud, si los niños y las mujeres de Gambia tuvieran acceso a mejores servicios de salud materno-infantil de calidad y equitativos, y los utilizaran, y si adquirieran y practicaran hábitos saludables, los niños disfrutarían de servicios de inmunización y otros servicios preventivos, las enfermedades infantiles se diagnosticarían y tratarían de manera adecuada, y se reduciría la mortalidad materna, neonatal e infantil.

22. En lo relativo al refuerzo de la atención primaria de la salud y al fortalecimiento de las intervenciones de amplia repercusión en materia de salud y nutrición a nivel comunitario, el programa apoyará los siguientes elementos: la capacitación de los trabajadores sanitarios para prestar servicios eficaces (inmunización; servicios de urgencia de salud materna, neonatal, de niños menores de 1 año e infantil; gestión integrada de las enfermedades infantiles y neonatales; y diagnóstico temprano en niños menores de 1 año); el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la cadena de suministro; la administración de suplementos de vitamina A; el suministro de medicamentos básicos; campañas de vacunación en masa; la introducción de nuevas vacunas; y la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH. Se aplicarán estrategias de comunicación orientadas a modificar los comportamientos sociales para conseguir que las comunidades contribuyan a fomentar las prácticas de atención, especialmente a los recién nacidos, y a promover las actividades de inmunización. El UNICEF facilitará la compra de vacunas por parte del Gobierno a través de los servicios de adquisiciones.

23. En cuanto a la nutrición, si todos los niños, las adolescentes y las mujeres, en particular los más vulnerables, ejercen sus derechos y utilizan servicios de nutrición y prácticas de nutrición y atención equitativas y de calidad, disminuirán las tasas de retraso en el crecimiento, emaciación y carencia de micronutrientes, especialmente entre los niños en los primeros 1.000 días de vida. Además, los niños que padecen una malnutrición aguda grave recibirían un tratamiento adecuado y se reduciría la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

24. El programa de supervivencia y desarrollo del niño apoyará el desarrollo de la capacidad, el diálogo sobre políticas y la promoción de un aumento de la financiación y de la mejora de la coordinación de las intervenciones del Gobierno en materia de nutrición. A nivel comunitario, el programa apoyará los siguientes elementos: la prestación de servicios; la mejora de la cadena de suministro; la formación del personal encargado de las estrategias de comunicación orientadas a modificar los comportamientos sociales con el fin de hacer frente a las barreras socioculturales y conseguir la implicación de los cuidadores y las familias en lo relativo a sus derechos y a su obligación de proporcionar una nutrición adecuada a sus hijos y prevenir la malnutrición; la administración de suplementos de micronutrientes; la gestión integrada de la malnutrición aguda; y el refuerzo de la generación de pruebas y la gestión de la información. El UNICEF se asociará con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para promover la alimentación escolar y las actividades de educación sobre nutrición.

25. Entre los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas sobre nutrición se incluirán el apoyo a la iniciativa SUN mediante Iniciativas renovadas contra el hambre infantil y la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia. El principal vehículo para la cooperación interinstitucional es el Grupo de trabajo conjunto de las Naciones Unidas sobre alimentación y nutrición, presidido por el UNICEF y formado también por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA.

26. En cuanto al agua, el saneamiento y la higiene, si las niñas, los niños y las mujeres tuvieran un acceso mejorado y equitativo a servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento y los utilizaran, y si mejoraran sus prácticas higiénicas, aumentaría la tasa general de la cobertura de agua, saneamiento e higiene en las comunidades y las instituciones y se reducirían las tasas de mortalidad infantil y malnutrición debidas a la diarrea y enfermedades conexas.

27. El programa se centrará en la promoción y el diálogo sobre políticas, en la generación de pruebas y en el desarrollo de la capacidad para fortalecer los entornos legislativo, financiero y normativo en materia de agua, saneamiento e higiene, incluida la coordinación. Asimismo, se centrará en el refuerzo de los servicios de abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene en las instituciones (escuelas y centros de atención de salud, con especial hincapié en las niñas) y en la prestación de servicios. En el plano comunitario, el programa promoverá cambios de comportamiento para modificar las normas sociales sobre el agua potable, sobre las prácticas de gestión y de seguridad y sobre higiene y saneamiento. También promoverá la participación de la comunidad para crear demanda en el marco de la iniciativa “enfoques comunitarios del saneamiento total”, además de las actividades de difusión del Gobierno y de la sociedad civil y las campañas en los medios de comunicación. Los esfuerzos se centrarán en las poblaciones más vulnerables, especialmente los pobres de las zonas urbanas.

28. El UNICEF apoyará el desarrollo de la capacidad en materia de planificación estratégica, gestión de la cadena de suministro, financiación, recopilación de datos, generación de pruebas e investigación para el personal técnico del Ministerio de Salud y Bienestar Social, el Organismo Nacional de Nutrición y el Departamento de Recursos Hídricos. Se reforzarán los mecanismos de coordinación y ejecución de las intervenciones en los ámbitos de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene y la nutrición a nivel centralizado y descentralizado, por ejemplo a través del Pacto de salud, del Comité Asesor Técnico sobre Nutrición, del Grupo de Trabajo sobre la iniciativa “enfoques comunitarios del saneamiento total”, del grupo de trabajo multisectorial sobre agua, saneamiento e higiene y del Comité Interinstitucional de Coordinación de la Inmunización. El UNICEF ayudará a reforzar las bases de datos pertinentes en apoyo de las políticas centradas en la equidad, de una asignación eficiente de los recursos y de inversiones constantes en los niños y las mujeres.

Protección e inclusión de los niños

29. El objetivo de este programa es garantizar los derechos de todos los niños de Gambia a la protección social y a la protección contra la violencia, el maltrato y la explotación, en particular mediante un sistema de educación inclusivo que ofrezca un entorno de protección a todos los niños y proteja su derecho a una educación preescolar inclusiva y amplia. Esta estrategia se deriva de la estrategia nacional de protección infantil, de la política nacional de protección social y de los resultados del MANUD relacionados con la educación y la protección social.

30. El UNICEF contribuirá a fortalecer los sistemas de protección infantil y protección social para reducir la violencia contra los niños y las prácticas tradicionales nocivas; a lograr que el sistema educativo sea accesible para todos los niños, especialmente para los niños de 0 a 6 años y los excluidos de la educación, y en particular para las niñas y los niños con necesidades especiales de aprendizaje; y a apoyar la aplicación de la nueva política de protección social.

31. Al fusionar componentes del programa relativos a la educación y la protección infantil que antes estaban separados, al emplear un enfoque más estratégico para la educación y al apoyar la nueva política de protección social, el programa del país pone de relieve las cuestiones de la protección y la inclusión, especialmente con miras a ofrecer a todos los niños acceso a las oportunidades de aprendizaje temprano, de hacer del colegio un entorno inclusivo y seguro para todos los niños y de asegurar un nivel mínimo de protección social para los niños más pobres y vulnerables. El programa incluirá educación sobre la consolidación de la paz, en vista de la fragilidad y la exposición de la región de África Occidental a los disturbios y a los grupos extremistas.

32. El programa abordará las vulnerabilidades socioeconómicas y las cuestiones relativas a la igualdad de género mediante la mejora de la protección social (fortalecimiento de un sistema fragmentado y sin financiación suficiente por medio del fomento de la cohesión, la facilitación de orientación normativa y la inversión en los grupos destinatarios); mediante una disminución de la incidencia de las prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres y las niñas, así como de la violencia por razón de género; y mediante actividades destinadas a garantizar que las adolescentes asistan a la escuela. Promoverá y protegerá los derechos de los adolescentes vulnerables en riesgo de contraer matrimonio infantil, sufrir abuso sexual o ser víctimas del turismo sexual con niños; y estudiará los vínculos con la trata de niños. La protección de la infancia se integrará en los servicios de salud a través de las estructuras existentes (asociaciones de madres, escuelas y establecimientos de salud) para prevenir, denunciar y vigilar la violencia contra los niños, y responder a ella, así como a través de la colaboración con el sector de la educación para eliminar la violencia y los abusos contra los niños en las escuelas, incluidos los daras, y contra los niños necesitados de ayuda humanitaria. La protección social desempeñará un papel intersectorial fundamental mediante la prestación de apoyo social y financiero a los niños y a las mujeres más vulnerables. El programa abordará la violencia por razón de género en las escuelas como punto de partida para romper el ciclo de este tipo de violencia, así como de la violencia en la sociedad en general.

33. El programa trabajará en estrecha colaboración con el programa de supervivencia y desarrollo del niño a nivel comunitario para que los niños reciban educación preescolar como parte de un enfoque integrado de desarrollo del niño en la primera infancia, que también incluye servicios de salud, nutrición, protección y abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. La preparación para emergencias se integrará en los sistemas de protección y educación infantil para velar por que los niños estén protegidos contra la explotación y los daños y puedan continuar su educación durante las crisis.

34. El programa ha propuesto resultados en los ámbitos de la protección infantil, la primera infancia y la educación inclusiva y la protección social. Cada resultado aborda tanto la promoción de políticas en las instancias superiores como los sistemas y servicios comunitarios en el plano inferior, haciendo especial hincapié en el refuerzo de la coordinación intersectorial a nivel comunitario.

35. En cuanto a la protección infantil, si el sistema de protección infantil está preparado para prevenir y responder de manera equitativa a la violencia contra los niños y al maltrato y la explotación infantil, Gambia contará con un marco jurídico y normativo sólido para eliminar las violaciones de los derechos del niño y apoyar a las comunidades y a las familias para que abandonen la violencia y las prácticas tradicionales nocivas, así como para prestar servicios a nivel nacional para responder a la violencia contra los niños.

36. El programa empleará la promoción de políticas y el desarrollo de la capacidad en su colaboración con el Departamento de Bienestar Social, el Ministerio de Justicia, el poder judicial y otros asociados para apoyar la aprobación y aplicación de leyes y políticas. Además, aplicará una prestación de servicios selectiva en apoyo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de las poblaciones vulnerables. En el plano comunitario, el programa promoverá la comunicación orientada a los cambios sociales y de comportamiento en cooperación con las ONG y las comunidades locales para reducir los casos de violencia contra los niños y las prácticas tradicionales nocivas, así como para aumentar el registro de los nacimientos. También estudiará los vínculos con la educación para los padres en el marco del componente de educación preescolar. El UNICEF seguirá colaborando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a través del programa conjunto plurinacional sobre la mutilación/ablación genital femenina y el matrimonio infantil, y mantendrá la cooperación Sur-Sur con el Senegal en la lucha contra la mutilación/ablación genital femenina.

37. La Ley de 2005 sobre la infancia otorgó al Departamento de Bienestar Social el mandato de actuar como organismo principal para la protección de la infancia. El UNICEF colaborará con los siguientes organismos: a) el Ministerio de Justicia, para fortalecer el marco jurídico en lo relativo al sistema de justicia infantil; b) el poder judicial, para aumentar el acceso a servicios de justicia favorables para los niños, incluido el apoyo al desarrollo de sistemas de retroinformación en materia de rendición de cuentas; c) el Ministerio del Interior, en lo relativo a los niños en contacto o en conflicto con la ley; y d) la Oficina de la Mujer, sobre la labor normativa para reducir la violencia por razón de género y las prácticas tradicionales nocivas. El UNICEF colaborará con las ONG en los siguientes ámbitos: a) la lucha contra las prácticas tradicionales nocivas, la violencia contra los niños y el turismo sexual con niños; b) el apoyo a los huérfanos y a los niños vulnerables; y c) la participación de las comunidades y la sensibilización sobre los principales riesgos en el ámbito de la protección de la infancia.

38. En cuanto a la educación inclusiva, si Gambia tuviera un sistema de educación inclusiva que proporcionara educación preescolar integral a todos los niños, junto con intervenciones en los ámbitos de la salud, la nutrición y la protección, y que garantizara los derechos de todos los niños a una educación de calidad adecuada, en particular de los excluidos de la escolarización o de quienes necesitan una protección especial, los niños de Gambia recibirían estimulación temprana y aprendizaje en la primera infancia y servicios de nutrición y salud que les proporcionarían un desarrollo suficiente para acceder a la enseñanza primaria. Además, los niños sin escolarizar recibirían una educación de calidad adecuada y adaptada a sus necesidades específicas, incluida la mejora de los resultados de aprendizaje y una disminución del riesgo de abandonar la escuela. El eje de desarrollo del niño en la primera infancia se centrará en la promoción de políticas y en la generación de pruebas conjuntamente con los funcionarios públicos, así como en el desarrollo de la capacidad mediante la capacitación de los dirigentes comunitarios, el personal de los centros de salud, los padres y otros cuidadores acerca de la importancia de los estímulos y el aprendizaje en la primera infancia. La evaluación del desarrollo del niño en la primera infancia será la base para la futura programación. El eje de la educación inclusiva se centrará en la promoción de políticas y en la generación de pruebas; en la reunión de datos sobre los niños no escolarizados; en la prestación selectiva de servicios y en el desarrollo de la capacidad; y en la comunicación orientada a modificar los comportamientos sociales dirigida a padres, docentes y niños sobre cuestiones como la violencia por razón de género en la escuela, la higiene, la seguridad y la protección en los espacios de aprendizaje, y una mayor concienciación con respecto a las falsas ideas tradicionales, culturales y religiosas sobre la educación de las niñas y los niños con discapacidad. Como parte de estas actividades, se prevé la realización de una encuesta sobre la educación para los padres.

39. En cuanto a la protección social, si existiera un sistema nacional de protección social inclusivo e integrado que llegara a los niños más vulnerables, estarían mejor protegidos frente a los efectos de la pobreza extrema. Mediante la promoción de políticas, la generación de pruebas, la gestión de conocimientos, el desarrollo de la capacidad y las campañas de sensibilización, el UNICEF colaborará con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y con centros de estudio internacionales para poner a prueba y ampliar gradualmente los programas de protección social y movilizar recursos internos y externos.

Eficacia del programa

40. La finalidad de este componente es garantizar que el programa del país se gestione de manera eficiente, que sus componentes estén bien coordinados y que integra intervenciones intersectoriales en materia de género, promoción de políticas públicas, preparación y respuesta en casos de emergencia, comunicación orientada a modificar los comportamientos sociales y seguimiento y evaluación. El logro de los resultados programáticos exigirá una firme coordinación entre las diferentes esferas programáticas, especialmente debido al hincapié hecho en la coordinación de los servicios a nivel básico en las comunidades, así como un enfoque integrado y sistémico para hacer frente a las barreras y a las normas culturales sociales en los distintos programas.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo del niño	3 063	6 252	9 315
Protección e inclusión de los niños	2 625	8 313	10 938
Eficacia del programa	3 227	175	3 402
Total	8 915	14 740	23 655

Gestión del programa y de los riesgos

41. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha establecido grupos de trabajo en consonancia con los tres resultados del MANUD (el UNICEF preside el grupo sobre desarrollo del capital humano). El Grupo de coordinación del programa del equipo de las Naciones Unidas en el país, presidido por el UNICEF, se reúne mensualmente para realizar un seguimiento de los progresos, y lleva a cabo regularmente visitas de seguimiento conjuntas sobre el terreno.

42. Los principales riesgos externos para el programa del país están relacionados con la economía mundial, las variaciones climáticas, los posibles brotes de enfermedades, la migración y la posible inestabilidad política. Habida cuenta de que Gambia se ve afectada por precipitaciones irregulares y sequías, el país depende en gran medida de la importación de alimentos. El aumento de los precios de los productos básicos podría tener graves repercusiones para una población infantil ya afectada por la malnutrición. En el caso de que se produjera una crisis alimentaria grave, el programa aceleraría los servicios para proporcionar alimentos terapéuticos que permitan combatir la malnutrición aguda grave.

43. Un brote de enfermedad o una serie continuada de atentados terroristas en la subregión podría tener graves efectos desestabilizadores para la economía de Gambia. El brote de la enfermedad del Ébola en la región redujo significativamente el número de turistas que visitan el país, y la economía aún no se ha recuperado plenamente. Si se produjera un brote de enfermedad en Gambia o en los países vecinos, el UNICEF colaboraría con la Organización Mundial de la Salud, con el Gobierno y con otros asociados a fin de acelerar los servicios de salud y nutrición para proteger a los niños más vulnerables. En el caso de las crisis políticas o humanitarias, el UNICEF reasignaría recursos y reorientaría la programación según fuera necesario, en particular para hacer frente a la vulnerabilidad de los niños y a diversos riesgos en materia de protección.

44. La migración interna está aumentando en Gambia, puesto que las familias abandonan las zonas rurales afectadas por la pobreza y la sequía para trasladarse a las zonas urbanas. El programa aborda estos desplazamientos de población centrándose en el país en su totalidad y utilizando los datos y la información recibida de los asociados como criterios de intervención.

45. El UNICEF promoverá la diversificación de las asociaciones, especialmente con los grupos nacionales y locales, que son aliados esenciales dentro de una sociedad civil fragmentada. El UNICEF proporcionará capacitación sobre seguimiento y evaluación a las ONG locales para generar mejores datos y colaborar con los pequeños organismos locales y con las organizaciones comunitarias.

46. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en el plano nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se establecen en las políticas y procedimientos de los programas y las operaciones de la organización.

Seguimiento y evaluación

47. El seguimiento y la evaluación del programa para el país se basarán en el marco de resultados y recursos, en el plan integrado de seguimiento, evaluación e investigación y en el plan de evaluación con indicación de los costos. Se llevarán a cabo estudios sobre cuestiones como el matrimonio infantil, el turismo sexual con niños y la pobreza infantil para subsanar la falta de conocimientos y ofrecer información para los programas. Se realizará una evaluación del programa de transferencia de efectivo respaldado por la Unión Europea para medir su eficacia a la hora de reducir la malnutrición infantil, así como para apoyar la labor de promoción a favor de la creación de programas de transferencia de efectivo financiados por el Gobierno.

48. El Ministerio de Planificación y Políticas se encarga de la coordinación general del programa para el país, junto con los principales ministerios, departamentos y organismos competentes responsables de la ejecución de las actividades acordadas en los planes de trabajo plurianuales. El programa se examinará a mitad y a final de año, en consonancia con los indicadores y los objetivos de desempeño recogidos en el marco de resultados del MANUD y en el documento del programa para el país. Los exámenes se reforzarán con la realización de visitas trimestrales conjuntas de seguimiento sobre el terreno con los asociados, para evaluar los progresos a partir de los resultados. Se llevará a cabo un examen de mitad de período del programa para el país para evaluar la contribución del UNICEF al programa nacional de desarrollo. Los datos y los conocimientos recabados se utilizarán para medir los avances generales hacia los resultados del programa para el país.

49. El UNICEF seguirá apoyando iniciativas de recopilación de datos tales como la Encuesta Demográfica y de Salud, la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y la encuesta de modernización sostenible de la agricultura y transformación de las zonas rurales, y seguirá desarrollando la capacidad nacional en lo relativo a los sistemas de información para la gestión sectorial, especialmente la introducción de nuevos indicadores y la generación de datos desglosados.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre la República Islámica de Gambia y el UNICEF, 2017-2021

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 41

Prioridades nacionales: Plan nacional de desarrollo en proceso de creación

Resultados del MANUD con participación del UNICEF:

1.2 Aplicación de reformas institucionales para garantizar el estado de derecho y garantizar a las personas sus derechos humanos, como el acceso a la justicia, la igualdad de género, los servicios sociales básicos y la participación democrática en los procesos de adopción de decisiones

Indicador: índices de gobernanza: tasa de cumplimiento por parte de Gambia con sus obligaciones en materia de presentación de informes en virtud de los tratados de derechos humanos ratificados

2.1 Mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, de calidad y apropiada para todos

Indicadores: tasa de alfabetización: tasa de escolarización bruta en la enseñanza básica y secundaria; índice de finalización de la enseñanza básica y secundaria; porcentaje de alumnos en un radio de 2 km (básica) y 4 km (secundaria) de los centros escolares

2.2 Aumento del acceso equitativo a una atención de salud de calidad para todos

Indicadores: tasa de mortalidad neonatal; tasa de mortalidad materna; disponibilidad de una política y de un plan de acción nacionales multisectoriales para mejorar la gestión de las enfermedades no transmisibles y de sus factores de riesgo y para reducirlos; tasa de uso de anticonceptivos

2.3 Aumento del acceso a servicios equitativos de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene para todos

Indicadores: porcentaje de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable; porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados; porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre

2.4 Aumento del acceso equitativo y de calidad a servicios nutricionales específicos y a servicios que tienen en cuenta la nutrición

Indicadores: porcentaje de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento; porcentaje de niños menores de 5 años con emaciación; puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares

2.5 Mayor acceso a servicios de protección social integrados, inclusivos y sostenibles para los grupos vulnerables

Indicadores: porcentaje del presupuesto nacional asignado o destinado a programas de protección social; porcentaje de la población vulnerable que recibe apoyo de protección social; porcentaje de escuelas y centros de desarrollo del niño en la primera infancia que se benefician de comidas escolares; índice de capacidad nacional en materia de resiliencia, alimentación escolar y nutrición

Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017:

- Uso mejorado y equitativo de intervenciones de salud materno-infantil de gran repercusión desde el embarazo hasta la adolescencia y promoción de conductas saludables.
 - Uso mejorado y equitativo de intervenciones de prevención y tratamiento del VIH de eficacia demostrada en niños, mujeres embarazadas y adolescentes.
 - Uso mejorado y equitativo del agua potable, el saneamiento y los entornos saludables, y mejora de las prácticas de higiene.
 - Uso mejorado y equitativo del apoyo nutricional y mejora de las prácticas de nutrición y atención.
 - Mejora de los resultados escolares y garantía de una educación equitativa e inclusiva.
 - Prevención y respuesta mejoradas y equitativas a la violencia, los malos tratos, la explotación y el abandono de los niños.
-

- Entorno y sistemas de políticas mejorados para los niños desfavorecidos y excluidos, fundamentados en conocimientos y datos de mayor calidad.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociaciones, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
Los niños y las mujeres tienen acceso a servicios de salud maternoinfantil de calidad mejorados y equitativos y los utilizan, y aprenden y practican conductas saludables	Porcentaje de mujeres que asisten a cuatro consultas prenatales <i>Base de referencia (2013): 77,6%</i> <i>Meta: 85%</i>	EDS/MICS	Existencia de un sistema de atención primaria de la salud reforzado que facilita servicios de salud maternoinfantil equitativos y de calidad para todas las niñas, los niños y las mujeres. Las comunidades adquieren comportamientos positivos y demuestran una mayor demanda de servicios de salud, haciendo particular hincapié en el período neonatal. Refuerzo de la capacidad a nivel comunitario para prestar servicios de salud maternoinfantil de calidad.	Ministerio de Salud y Bienestar Social	1 500	2 000	3 500
	Porcentaje de nacimientos ocurridos en un centro de salud <i>Base de referencia (2013): 62,6%</i> <i>Meta: 75%</i>	EDS/MICS		UNFPA			
	Porcentaje de niños menores de 1 año que reciben la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos a nivel nacional <i>Base de referencia (2013): 86,2%</i> <i>Meta: 95%</i>	EDS/MICS		ONG / organizaciones de la sociedad civil (OSC)			
	Porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con síntomas de neumonía que reciben servicios de salud adecuados <i>Base de referencia (2013): 68%</i> <i>Meta: 80%</i>	EDS/MICS					
Los niños, las adolescentes y las mujeres, especialmente los más vulnerables, pueden ejercer sus derechos, utilizar servicios de nutrición equitativos y de calidad y llevar a cabo prácticas de	Porcentaje de niños (de 6 a 59 meses) emaciados <i>Base de referencia (2015): 10,3%</i> <i>Meta: 8,2%</i>	Encuesta de modernización sostenible de la agricultura y transformación de las zonas rurales	Refuerzo del sistema nacional de nutrición con la capacidad de responder a las crisis y satisfacer las necesidades de la comunidad en lo relativo a la prestación de servicios de nutrición equitativos y de calidad.	Organismo Nacional de Nutrición	853	2 412	3 265
	Porcentaje de niños (de 0 a 5 meses) alimentados exclusivamente con leche materna <i>Base de referencia (2013): 47%</i>	EDS/MICS		Ministerio de Salud y Bienestar Social			

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociaciones, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
nutrición y atención.	<p><i>Meta: 52%</i></p> <p>Porcentaje de niños (de 6 a 23 meses) que reciben la diversidad nutricional mínima</p> <p><i>Base de referencia (2013): 10,6%</i></p> <p><i>Meta: 25%</i></p>	EDS/MICS	Los cuidadores de las comunidades protectoras utilizan prácticas óptimas de nutrición y atención para los niños, haciendo especial hincapié en el reconocimiento y tratamiento de la malnutrición aguda grave.	FAO ONG/OSC			
Los niños y sus familias disponen de un acceso mejorado y equitativo a agua potable segura y a servicios de saneamiento y los utilizan, y han adoptado mejores prácticas y conductas de higiene.	<p>Porcentaje de la población que utiliza una fuente de agua potable mejorada</p> <p><i>Base de referencia (2013): 89,6%</i></p> <p><i>Meta: 95%</i></p>	EDS/MICS	Refuerzo de las políticas nacionales, de la eficacia de la financiación, de la coordinación y la rendición de cuentas en materia de agua, saneamiento e higiene y de las capacidades locales para la prestación de servicios, incluso en situaciones humanitarias.	Departamento de Recursos Hídricos	710	1 840	2 550
	<p>Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre</p> <p><i>Base de referencia (2013): 1,8%</i></p> <p><i>Meta: 0%</i></p>	EDS/MICS		Ministerio de Salud y Bienestar Social, Ministerio de Enseñanza Básica y Secundaria			
	<p>Porcentaje de escuelas primarias que tienen servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene que cumplen las normas nacionales</p> <p><i>Base de referencia (2015): 82%</i></p> <p><i>Meta: 95%</i></p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa	Los cuidadores y las comunidades utilizan agua potable y adoptan servicios de saneamiento adecuados y buenas prácticas de higiene.	ONG/OSC			
	<p>Porcentaje de hogares en los que se practica el lavado de manos con jabón y agua</p> <p><i>Base de referencia (2013): 10,1%</i></p> <p><i>Meta: 20 %</i></p>	EDS/MICS					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociaciones, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
El sistema de protección infantil está equipado para reducir al mínimo a la violencia contra los niños y al maltrato y la explotación de niños, y responder a ellos.	Porcentaje de niños (de 2 a 14 años) que son sometidos a prácticas disciplinarias violentas por parte un miembro adulto del hogar <i>Base de referencia (2010): 90,3%</i> <i>Meta: 80%</i>	EDS/MICS	Refuerzo del marco institucional de protección infantil mediante el aumento de las asignaciones presupuestarias, entre otras cosas.	Departamento de Bienestar Social Ministerio de Salud y Bienestar Social, Ministerio de Justicia	1 250	3 563	4 813
	Porcentaje de niñas (de 0 a 14 años) sometidas a la mutilación/ablación genital femenina <i>Base de referencia (2010): 42,4%</i> <i>Meta: 30%</i>	EDS/MICS	Mejora de los servicios de prevención y respuesta para prestar servicios de protección equitativos y de calidad a todos los niños.	Ministerio del Interior UNFPA			
	Porcentaje de niños menores de 5 años inscritos en el registro de nacimientos <i>Base de referencia (2013): 72%</i> <i>Meta: 90%</i>	EDS/MICS	Las familias y las comunidades reducen la incidencia de la violencia y de las prácticas tradicionales nocivas que afectan a los niños.	ONG/OSC			
	Porcentaje de mujeres (de 20 a 24 años) que contraen matrimonio antes de los 18 años <i>Base de referencia (2013): 30,4%</i> <i>Meta: 20%</i>	EDS/MICS					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociaciones, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
Existencia de un sistema de educación inclusiva preparado para proporcionar educación preescolar integral para todos los niños, junto con intervenciones en materia de salud, nutrición y protección, y para garantizar el derecho de todos los niños a una educación de calidad apropiada.	Tasa bruta de escolarización en la educación preescolar <i>Base de referencia (2015): 45,4%</i> <i>Meta: 70%</i>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional	Todos los niños de 0 a 6 años disponen de oportunidades de aprendizaje preescolar formal e informal de calidad para lograr una mejor preparación para la escuela.	Ministerio de Enseñanza Básica y Secundaria	1 000	2 250	3 250
	Porcentaje de maestros y facilitadores capacitados en materia de desarrollo en la primera infancia <i>Base de referencia (2015): 49,2%</i> <i>Meta: 70%</i>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional	Los niños excluidos del sistema educativo ordinario, incluidos los afectados por situaciones humanitarias, ejercen su derecho a una educación adecuada inclusiva y de calidad.	Sindicato de Maestros de Gambia			
	Porcentaje de niños no escolarizados <i>Base de referencia (2010): 26%</i> <i>Meta: 15%</i>	Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura		ONG/OSC			
	Porcentaje del gasto público asignado a la educación <i>Base de referencia (2014): 15%</i> <i>Meta: 20%</i>	Datos del estudio sobre niños sin escolarizar					
Los niños más vulnerables se acogen a un sistema nacional de protección social inclusivo.	Gasto público en protección social para la infancia como porcentaje del producto interno bruto <i>Base de referencia (2015): 0%</i> <i>Meta: 0,5%</i>	Estimaciones presupuestarias nacionales	Los niños y las mujeres más desfavorecidos y marginados tienen acceso a un nivel mínimo de protección social.	Asamblea Nacional Ministerio de Salud y Bienestar Social, Ministerio de Economía y Finanzas	375	2 500	2 875

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociaciones, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Existe un programa coherente, integrado y bien coordinado.	El programa del UNICEF mantiene transferencias de efectivo directas de 6 a 9 meses a $\leq 5\%$ <i>Base de referencia (2015): 0%</i> <i>Meta: 0%</i>	Método armonizado de transferencias en efectivo	El personal del UNICEF y los asociados reciben orientaciones, herramientas y recursos para diseñar y gestionar los programas de forma efectiva. El personal del UNICEF y sus asociados disponen de herramientas, orientaciones y recursos para comunicarse de manera eficaz con los asociados sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño. El personal del UNICEF y sus asociados disponen de orientaciones, herramientas y recursos para planificar y supervisar los programas de manera eficaz y para realizar labores de promoción con eficacia y establecer asociaciones eficaces con las partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño.	Otros organismos de las Naciones Unidas Oficina regional del UNICEF Sedes del UNICEF Todos los asociados en la ejecución de la oficina en el país	3 227	175	3 402
Recursos totales					8 915	14 740	23 655